



OFICIO NÚMERO: CJE/3471/2013.
ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO.

Cuernavaca, Morelos; junio 25 de 2013.

PODER JUDICIAL

**LIC. GONZALO JAVIER RODRÍGUEZ DÍAZ
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinticinco de junio de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos de los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan un ascenso laboral. - - - - -

3131-13	Licenciado Gonzalo Javier Rodríguez Díaz	Oficial Judicial adscrito al Juzgado Octavo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
3133-13	Licenciado Iván Galván Delgado	Oficial Judicial adscrito al Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
3193-13	Licenciada Rocío Roldan Galindo	Oficial Judicial adscrita a la Sala del Tercer Circuito del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado

Por unanimidad acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese lo anterior a los impetrantes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**ATENTAMENTE,
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA

c.c.p. Lic. Iván Galván Delgado.
c.c.p. Lic. Rocío Roldan Galindo.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



INFORMÁTICA
RECIBIDO
03/07/2013
1:34 Pm
Kous

